DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9658
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2016ER12135

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ANA YOLANDA FONSECA CORREDOR				**SOLICITANTE:** Comunidad
COE	30	MOVIL	Contratada	
FECHA	20 de septiembre de 2016	HORA	1:20 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 73B Bis No 2A Sur - 17	**ÁREA DIRECTA**					114 m²		
BARRIO CATASTRAL	Ciudad Kennedy	**POBLACIÓN ATENDIDA**					6		
UPZ	44- Américas	**FAMILIAS**	**2**	**ADULTOS**	5	NIÑOS	1		
LOCALIDAD	8- Kennedy	**PREDIOS EVALUADOS**			1				
CHIP	AAA0043HHEP	**OFICIO REMISORIO**			CR-25331				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático–IDIGER (citado en adelante IDIGER), en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 73B Bis No 2A Sur - 17 del Sector Catastral Ciudad Kennedy de la Localidad de Kennedy de acuerdo con el Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004) no presenta categorización de amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación por desbordamiento.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado 2016ER12135, personal del IDIGER, el día 20 de septiembre de 2016 realizó visita técnica al predio de la Carrera 73B Bis No 2A Sur - 17 del Sector Catastral Ciudad Kennedy de la Localidad de Kennedy.

El sector se caracteriza por presentar una pendiente plana, con vías pavimentadas de uno y dos carriles, consolidado urbanísticamente, con edificaciones entre uno y tres niveles, construidas principalmente en sistema de mampostería confinada (Ver Fotografía 1).

En el predio de la referencia se localiza una vivienda de dos niveles, de aproximadamente 60 años de antigüedad, con sistema de mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto (Ver Fotografía 2), en el sector adyacente a la Carrera 73B Bis, se localiza un espacio correspondiente a un garaje cuya etapa constructiva es posterior al resto de la edificación.

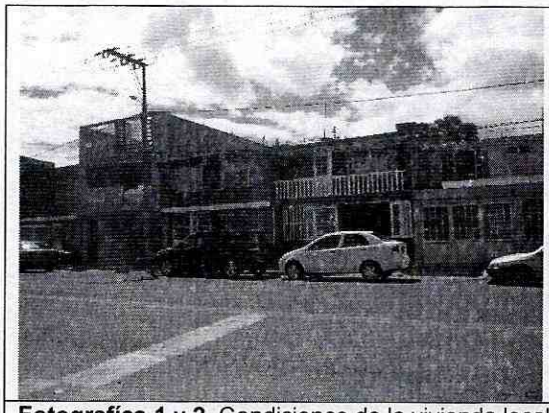
La edificación presenta lesiones en el área de la sala, correspondientes al levantamiento de las baldosas del piso en un área aproximada de 1m de ancho por 4m de largo (Ver Fotografías 3 y 4), lo cual ocurrió de manera súbita el 12 de julio de 2016 (de acuerdo a lo indicado por el propietario). También se identificó la presencia de una fisura vertical en el muro del costado nororiental (muro compartido), la cual sigue al techo y desaparece en el muro del sector suroccidental de la sala (Ver Fotografías 5 y 6).

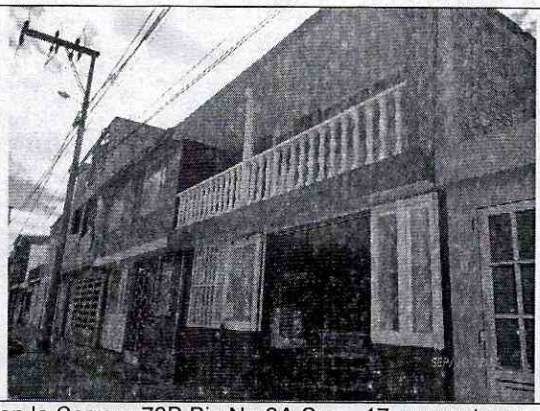
Los demás espacios de la edificación no presentan afectaciones, solamente se evidenció la presencia de una fisura a lo largo de la junta constructiva de los espacios construidos en épocas diferentes, generada por deficiencias constructivas.

Entre las posibles causas por las cuales se presentó la situación se pueden considerar deficiencias constructivas (procedimiento y/o materiales utilizados), sumado a situaciones como la vibración generada por el paso de los vehículos de la vía adyacente, lo cual no se puede determinar con una inspección visual como la realizada en el desarrollo de la visita técnica.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



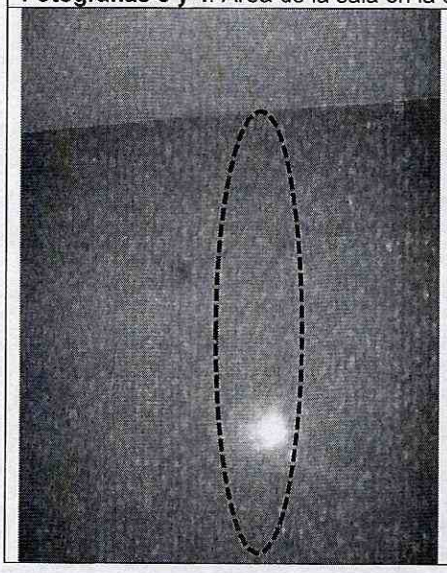


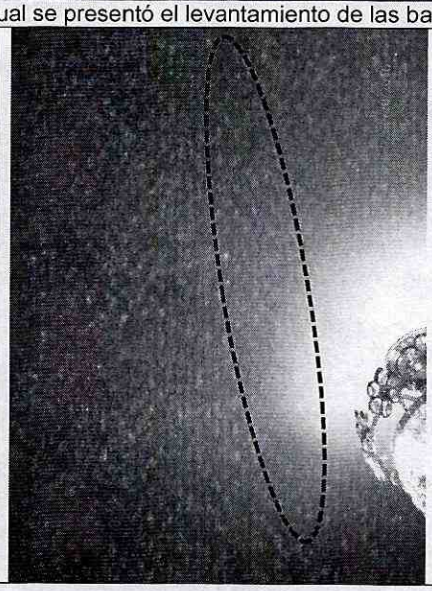
Fotografías 1 y 2. Condiciones de la vivienda localizada en la Carrera 73B Bis No 2A Sur – 17 y su entorno.





Fotografías 3 y 4. Área de la sala en la cual se presentó el levantamiento de las baldosas.





Fotografías 5 y 6. Presencia de fisura en muro nororiental y techo del espacio correspondiente a la sala de la vivienda, respectivamente.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 73B Bis No 2A Sur - 17, del Sector Catastral Ciudad Kennedy de la Localidad de Kennedy.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de la vivienda emplazada en la Carrera 73B Bis No 2A Sur - 17, del Sector Catastral Ciudad Kennedy de la Localidad de Kennedy.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del inmueble emplazado en el predio de la Carrera 73B Bis No 2A Sur - 17, del Sector Catastral Ciudad Kennedy de la Localidad de Kennedy, en la actualidad no se encuentran comprometidas por las lesiones identificadas en el área de la sala, ante cargas normales de servicio.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

11. RECOMENDACIONES

- Al propietario de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 73B Bis No 2A Sur - 17, del Sector Catastral Ciudad Kennedy de la Localidad de Kennedy, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la edificación. Las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

12. APROBACIONES

12.1 Elaboró
Firma: Ana Yolanda Fonseca C. **Nombre: ANA YOLANDA FONSECA C.** **Profesional Especializado Cod.222 Grado 23**
Profesional de Asistencia Técnica
12.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA **Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica**
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático